



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA PROYECTO:
**DESARROLLO DE UN SISTEMA
PARA EL FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES DEL SERVICIO
CONSULAR.
SISTEMA SIPROC**



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

PROYECTO:

**DESARROLLO DE UN SISTEMA
PARA EL FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES DEL SERVICIO
CONSULAR.**

SISTEMA SIPROC

CRÉDITOS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Jefe de Misión: Jorge Peraza Breedy

Coordinación del Proyecto: Roberto Canizales

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

OIM Honduras

Fecha de publicación: mayo 2020

Dirección: Col. Palmira, Ave. República de Brazil 2da Calle, Casa 12. Teléfono: +507.305.3350

Fecha de publicación 21/01/2020

Correo electrónico iomtegucigalpa@iom.int

Correo electrónico de contacto: kmhubregional@iom.int

ABREVIATURAS

DGPHM	Dirección General de Protección al Hondureño Migrantes
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PMM	Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
SIPROC	Sistema Integrado de Protección Consular
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

CONTENIDOS

CRÉDITOS	3
ABREVIATURAS	4
CONTENIDOS	5
Ficha de la Buena Práctica	6
Introducción.....	7
Contexto	7
Descripción de la Buena Práctica	8
Implementación de la Buena Práctica	8
LECCIONES APRENDIDAS	11
RECOMENDACIONES	12
ANEXOS	13

FICHA DE LA BUENA PRÁCTICA

BUENA PRÁCTICA	Sistema Integrado de Protección SIPROC
DESCRIPCIÓN	Esta implementación consistió en el diseño de una plataforma informática para la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, que permitió mejorar su capacidad de registro, producción de datos, remisión, atención y seguimiento de los casos de protección que proporciona a través de su red consular.
OBJETIVO	Contribuir a mejorar la asistencia y servicios de protección del sistema consular hondureño de la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, a través de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, que provee asistencia a personas migrantes hondureñas y sus familias tanto a nivel nacional, como en el exterior.
LUGAR	Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y representantes de la red consular.
BENEFICIARIOS	Consulados de Honduras.

FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN



INTRODUCCIÓN

La buena práctica que se presenta a continuación se desarrolló en el marco del proyecto “Fortalecimiento de Capacidad del Servicio Consular de Honduras para la protección de los Migrantes Hondureños en Tránsito por México”, llevado a cabo por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su oficina de Honduras. Durante la implementación se llevó a cabo la elaboración del Sistema Integrado de Protección Consular (SIPROC) que duró 7 meses entre enero y julio del año 2019.

Dentro de las implementaciones del proyecto mencionado, se genera la buena práctica “Elaboración del Sistema Integrado de Protección SIPROC”.

SIPROC buscó contribuir a mejorar la asistencia y servicios de protección del sistema consular hondureño de la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, a través de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, que provee asistencia a personas migrantes hondureñas y sus familias tanto a nivel nacional, como en el exterior.

La red consular de Honduras en México se constituyó como uno de los mecanismos estratégicos de asistencia y protección de los derechos humanos de las personas hondureñas migrantes en ese país. Debido al incremento de personas hondureñas en presencia del territorio mexicano fue preciso y urgente emprender acciones de apoyo y fortalecimiento para la identificación de remisión y asistencia.

La implementación contribuyó al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.7 de la agenda 2030, que establece; “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.” En referencia al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el proyecto aporta al objetivo 14 “Mejorar la protección consular, la asistencia y la cooperación durante la migración”.

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo de sistematización al coordinador del proyecto Roberto Canizales.

CONTEXTO

La Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares, promulgada en febrero de 2014, estableció a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) como el ente rector de la protección de personas migrantes hondureñas en el exterior. En el marco normativo de esta ley, se desprenden una serie de acciones, entre ellas la reestructuración de la institución y la creación de la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, de donde se desprende la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante (DGPHM), quién fue la principal contraparte y beneficiaria del proyecto.

El proyecto planteó contribuir al fortalecimiento de la capacidad de protección del Gobierno de Honduras hacia hondureños/as migrantes en su tránsito por México. Para lograrlo se establecieron una serie de reuniones las cuales dieron como resultado la identificación del principal reto que fue: cómo proveer servicios de protección efectivos, adecuados y diferenciados en un escenario migratorio complejo y con mayores espacios de vulnerabilidad.

Las acciones programadas se coordinaron para fortalecer y hacer madurar al DGPHM, partiendo de la identificación de necesidades como: conocimiento sobre protección, producción y uso de datos, infraestructura y tecnologías de información.

En mayo del 2016 en Tegucigalpa, se socializó el plan de trabajo del proyecto “Fortalecimiento de Capacidad del Servicio Consular de Honduras para la protección de los Migrantes Hondureños en Tránsito por México”; con las contrapartes nacionales, medios de comunicación, Organizaciones no Gubernamentales (ONG’s) y agencias de cooperación. En esa misma fecha se hizo entrega de equipo tecnológico en calidad de donación para fortalecer el departamento informático de la

Si quiere acceder al documento completo de esta buena práctica puede contactar al correo: kmhubregional@iom.int